

Allanamiento en “El Salmón Cultural” y agresiones a Yuri Neira

Autor Movice
domingo, 18 de enero de 2009

DENUNCIA PÚBLICA

El 16 de enero a las 15:25 se hicieron presentes al inmueble con dirección av. Calle 32-13 #45 dos integrantes de organizaciones de defensores de derechos humanos luego de recibir una llamada en la que se indicaba que agentes del DAS se encontraban realizando un allanamiento en el inmueble, en el cual se encuentra instalado en el piso 2 el centro social “El Salmón Cultural”. Los presentes encontraron la siguiente situación:

- Un operativo del DAS con alrededor de 25 personas fuertemente armadas y alrededor de 8 vehículos, entre estos un carro anti-explosivos, todos bajo el mando de José Redondo.
 - En el primer piso del inmueble se encontraba abierta la puerta y dentro del mismo habían por lo menos 3 agentes del DAS. De igual forma la puerta que da acceso a la escalera que lleva al 2do y 3er piso se encontraba abierta con dos efectivos del DAS dentro. Las puertas del primer piso, las rejas en la entrada y la puerta que da lugar a la escalera mostraban claros signos de haber sido violentadas.
 - Los efectivos del DAS que se encontraban dentro del edificio portaban herramientas, como una escalera metálica y dos sisallas.
 - En el momento que los efectivos del DAS intentaron de entrar al edificio, en el sitio no se encontraban los propietarios ni arrendatarios del inmueble, ni agentes del Ministerio Público, ni representantes de la Fiscalía.
 - Siendo aproximadamente las 16:00 llegó el arrendatario del 2do piso Yuri Neira, integrante del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado que cuenta con el respaldo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por los diferentes atentados y hostigamientos sufridos a partir de la denuncia que viene haciendo a raíz del asesinato de su hijo Nicolás Neira por policías del ESMAD en 2005.
 - Yuri Neira expresó que el allanamiento sólo se podía realizar en presencia de un funcionario de la Defensoría, quién llegó aproximadamente a las 16:30. Aproximadamente a las 16:40 se hizo presente una representante del programa de Derechos Humanos del Senado de la República.
 - Siendo las 17:20 se hizo presente al lugar la fiscal 304 delegada ante el DAS, la cual manifestó y reiteró más tarde que no permitiría el ingreso de abogados de defensa durante el allanamiento.
 - El orden de allanamiento se encontraba sin autorización por un juez de garantías y se fundaba en presentes razones proveimientos de informes de inteligencia del DAS.
 - Durante la tarde una agente del DAS tomó fotos de las instalaciones y de las personas presentes que confluieron en el lugar para solidarizarse.
 - A las 18:05 llegó una tanqueta de la Policía Nacional con placa 772 y un bus que transportaba miembros de la Policía Nacional. Además hicieron presencia varios civiles que respondían a la Policía.
 - Siendo aproximadamente las 21:30 el allanamiento se terminó sin que el DAS hubiera encontrado cualquier material o hecho delictivo.
- Yuri Neira constató frente a varios medios de comunicación que los integrantes del DAS “ya sabían que no iban a encontrar nada, pero que el pensamiento crítico para este gobierno es ser subversivo y un peligro”. Defensores de derechos humanos coincidieron en que el operativo tenía todas las características de un falso positivo contra Yuri Neira y el “Salmón Cultural”.

El 17 de enero a las 20:30 dos hombres se presentaron en el “Salmón Cultural”, uno de ellos desde la reja del local preguntó por la Sra. Yuri. Cuando Yuri Neira le respondió que no se encontraba en el lugar, el otro hombre le dijo “este es, dele, dele”. El que preguntó cogió a Yuri Neira del brazo mientras el otro le repetía “hágale, hágale”. Afortunadamente llegaron varias personas y se pudo cerrar la puerta dejando a los dos hombres fuera del local, quienes intentaron frustradamente entrar por la fuerza. Luego de 5 minutos se retiraron del lugar.

Peticiones:

- A la Procuraduría y a la Fiscalía de la Nación a abrir las pertinentes investigaciones disciplinarias al DAS y a la Fiscal 304 delegada ante el DAS por la criminalización del “Salmón Cultural” y sus integrantes, así como por las irregularidades ocurridas en el allanamiento.
- Exigimos a la Fiscalía General de la Nación y los organismos de control que investiguen los hechos y a que se juzguen y sancionen a los responsables de la agresión del 17 de enero a Yuri Neira.
- A la comunidad internacional y organizaciones y organismos de derechos humanos a expresar su repudio ante la revictimización de las víctimas de Crímenes de Estado y a exigir al Estado Colombiano que se responsabilice por la integridad física, jurídica y moral de Yuri Neira.

19 de enero de 2009 Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado over video